

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6535 *Resolución de 1 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de La Pobla del Duc (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 248, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización:

Personal funcionario:

Dos plazas de Auxiliar de Policía, grupo C1.
Una plaza de Administrativo, grupo C1.

Personal laboral:

Seis plazas de operarios servicios múltiples, grupo AP.
Una plaza de Encargada de EPA, grupo A2.
Una plaza de Encargado de Brigada, grupo AP.
Una plaza de Auxiliar de geriatría, grupo C2.
Una plaza de Trabajador Social, grupo A2.
Una plaza de Educador Infantil, grupo C2.
Una plaza de Asistente escuela infantil, grupo C2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de La Pobla del Duc.

La Pobla del Duc, 1 de marzo de 2023.—El Alcalde, Vicent Gomar Moscardo.